



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 22 de febrero de 2024
P.I.E. N° 307/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Soledad Flores Velásquez, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, la cantidad de oro que ha comprado el Banco Central de Bolivia desde la promulgación de La Ley 1503 de 23 de mayo de 2023. --- 2. Cuál es el estado actual de las reservas de oro de Bolivia, con cuantas toneladas cuenta en la actualidad. --- 3. Desde la promulgación de la Ley N° 1503 de 23 de mayo de 2023, qué operaciones se han realizado en los mercados internacionales con las reservas en oro. ---4. Informe cuanto es la cantidad de Dólar que circula en Bolivia en el mercado formal e informal. --- 5. Informe qué ha ocasionado que exista una especulación del dólar en Bolivia. --- 6. Informe qué medidas está tomando el Estado Plurinacional de Bolivia para evitar la especulación de dólar”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 25 MAR. 2024
MEFP/VPSF/DGSF/USSF/Nº 217/2024
0727



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito Nº 307/2023-2024

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP Nº 207-2024**, del 6 de marzo de 2024, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito PIE Nº 307/2023-2024 de 22 de febrero de 2024, enviada por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota CITE: BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2024-29 presentada por el Banco Central de Bolivia, mediante la cual se da respuesta a la citada petición.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.



Marcelo Montenegro Gomez Garcia
Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 2024-10490-R, 2024-12468-R
MAMG/FAAC/SCS/MAPC/Jose Obando
F.R.: 7/3/2024
Adj: Lo citado (Fojas 6)
C.c.: Archivo.

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

7
82

La Paz, 18 de marzo de 2024
BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2024-29



Señor
Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
Presente

Ref.: Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 307/2023-2024

De mi consideración:

En atención a las notas MEFP/VPSF/DGSF/USSF/N° 182/2024 de fecha 8 de marzo de 2024 y MEFP/VPSF/DGSF/USSF/N° 190/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, se detallan las respuestas a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 307/2023-2024 del 22 de febrero de 2024, en el marco de las competencias del Ente Emisor:

- 1. Informe, la cantidad de oro que ha comprado el Banco Central de Bolivia desde la promulgación de La Ley 1503 de 23 de mayo de 2023.

La información solicitada se encuentra disponible en los Informes de Operaciones con Reservas en Oro, Segundo y Tercer Cuatrimestre, mismos que fueron remitidos por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) mediante Comunicaciones Externas BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2023-128 y BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2024-4 (copias adjuntas).

- 2. Cuál es el estado actual de las reservas de oro de Bolivia, con cuantas toneladas cuenta en la actualidad.

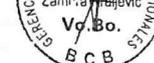
La información solicitada se encuentra disponible en los Informes de Operaciones con Reservas en Oro, Segundo y Tercer Cuatrimestre, mismos que fueron remitidos por el BCB a la ALP mediante Comunicaciones Externas BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2023-128 y BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2024-4.



"2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario"

COPIA LEGALIZADA

Freddy E. Quispe Beltrán
Responsable Archivo Despacho Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



81

3. Desde la promulgación de la Ley N° 1503 de 23 de mayo de 2023, qué operaciones se han realizado en los mercados internacionales con las reservas en oro.

La información solicitada se encuentra disponible en los Informes de Operaciones con Reservas en Oro, Segundo y Tercer Cuatrimestre, mismos que fueron remitidos por el BCB a la ALP mediante Comunicaciones Externas BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2023-128 y BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2024-4.

4. Informe cuanto es la cantidad de Dólar que circula en Bolivia en el mercado formal e informal.

La cantidad de dólares estadounidenses en billetes y monedas que se encuentra en el sistema financiero por concepto de activos que poseen las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) alcanzó a diciembre de 2023 un saldo de \$us348 millones.

La cantidad de dólares estadounidenses que circula en la economía nacional fuera del sistema financiero se estima que alcanza alrededor de \$us10.000 millones.

5. Informe qué ha ocasionado que exista una especulación del dólar en Bolivia.

Existen factores externos e internos que ocasionaron que exista la especulación con relación al dólar estadounidense. Entre los factores externos, se tiene:

- A finales de la gestión 2022, se produjo la paralización del Departamento de Santa Cruz por 36 días, dicha situación interrumpió las cadenas de suministros en el eje troncal del país, y además redujo el traslado de las exportaciones que son generadoras de ingresos en dólares estadounidenses.
- También en diciembre de 2022, el país vecino del Perú atravesó un periodo de problemas socio-políticos que obstaculizó el comercio exterior de Bolivia a través de los puertos peruanos, provocando que la carga boliviana no pueda trasladarse afectando las exportaciones generadoras de ingresos en dólares estadounidenses.

Entre los factores internos, se tiene:

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

Freddy E. Quispe Beltrán
Responsable Archivo Despacho Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

GERENCIA GENERAL
Rubén Canzalo
Tricona Clarke
Vo.Bo.
BCB

RESORSA DE POLITICA ECONOMICA
Roloado Sergio
Coloma Soldado
Vo.Bo.
BCB

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Claudia Fabiola
Soriano Carballo
Vo.Bo.
BCB

GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES
Marian Nathaly
Zambrana Morales
Vo.Bo.
BCB

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Antonio
Olancho Jimenez
Vo.Bo.
BCB

RESORSA DE POLITICA ECONOMICA
Pablo
Cachapo Herrera
Vo.Bo.
BCB

GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES
Daniel Vivor
Huacani Cajasaya
Vo.Bo.
BCB

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Jenny Margaly
Ordoñez Yamani
Vo.Bo.
BCB

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Andrés Marcelo
Zamora Kraljevic
Vo.Bo.
BCB

"2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario"

80
PRESIDENTE
Óscar
Fernando M
Vo.Bo.
BCB

- Las declaraciones falsas y malintencionadas de analistas políticos y económicos sobre la situación de la economía y de las reservas internacionales que generaron distorsiones en las expectativas económicas de la población.
- La intervención del proceso de solución de una de las entidades financieras más grandes del país que repercutió negativamente en las expectativas de la población sobre su confianza en el sistema financiero nacional.
- La no aprobación de los créditos externos por parte de la ALP.

Todos estos eventos generaron un escenario de especulación y un incremento inusual en la demanda de dólares estadounidenses de parte de la población.

6. Informe qué medidas está tomando el Estado Plurinacional de Bolivia para evitar la especulación de dólar.

A efectos de otorgar certidumbre al mercado de divisas del país en un escenario de especulación iniciado en 2023, el BCB intensificó la provisión de divisas al sistema financiero, manteniendo una política de dotación de recursos en moneda extranjera mediante programación y garantizando un flujo apropiado. En particular, se destaca:

- Mediante Resolución de Directorio (R.D.) N°036/2023 de 16 de febrero de 2023 y R.D. N°054/2023 de 24 de marzo de 2023, se modificó el Reglamento de Encaje Legal para las EIF, las cuales adecuaron sus fondos en custodia en Moneda Extranjera en el BCB de 40% a 10%, liberando de esta manera recursos en dólares estadounidenses al sistema financiero.
- Desde marzo 2023, se implementó la venta directa a personas naturales de la divisa estadounidense al tipo de cambio oficial a través del Banco Unión S.A (BUN).
- En 2023 se incrementó la venta de dólares estadounidenses a Casas de Cambio a través del BUN, diversificando las fuentes de aprovisionamiento de divisas a los agentes económicos.
- Distribución periódica de Moneda Extranjera a las EIF.
- En 2024, el BCB implementó la emisión de bonos en dólares estadounidenses con tasas de rendimiento atractivas para que las personas naturales y jurídicas puedan invertir sus ahorros y de esta manera movilizar los recursos que están fuera del sistema financiero.

Freddy E. Quispe Beltrán
Responsable Archivo Despacho Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

"2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario"

GERENCIA GENERAL
Rubén Gonzalo Ticona Chiqui
Vo.Bo.
BCB

ASESORIA DE POLÍTICA ECONOMICA
Pablo Sergio Cobque Soldado
Vo.Bo.
BCB

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Cristina Fabiola Soruco Carballu
Vo.Bo.
BCB

GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES
Makelin Mithaly Zambrano Morales
Vo.Bo.
BCB

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Antonio José Obando Urdinola
Vo.Bo.
BCB

ASESORIA DE POLÍTICA ECONOMICA
Pablo Cachapuz Cordero
Vo.Bo.
BCB

GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES
Daniel Víctor Torres de Quiroga
Vo.Bo.
BCB

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Jenny Margaly de Mamani
Vo.Bo.
BCB

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Andrés Marcelo Zamora Mijovic
Vo.Bo.
BCB

PRESIDENTE
Oficina Ferrer
Vo.Bo.
BCB

Fb

M

Asimismo, el BCB realizó las siguientes medidas para fortalecer las Reservas Internacionales en la gestión 2023 (Cuadro N° 1), atenuándose de esta manera el proceso especulativo:

- Repatriación de recursos de empresas públicas (Resolución de Directorio N°006/2023).
- Compra de Oro para fortalecimiento de las reservas.
- Aportes voluntarios de las Entidades de Intermediación Financiera al Fondo para Créditos al Sector Productivo (CPRO).
- Emisión de Certificados de Depósitos como alternativa de inversión para las SAFIS.
- Inversiones de fondos en la economía.
- Incentivo a los exportadores.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

OSCAR FERRUFINO MORRO
PRESIDENTE a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

COMUNICADO

Freddy E. Quispe Beltran
Responsable Archivo Despacho Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

OFM/rgtch/cfsc/rscs/mnzm/ajou/pch/dvhc/jmcm/amzk
Adjuntos: Lo citado (2 fojas)
Hoja de Ruta: BCB-HRE-TGL-2024-4203
C.c.: Archivo

“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”

La Paz, 4 de enero de 2024
BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2024-4

VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
CORRESPONDENCIA

04 ENE 2024

No. 00063 Fojas 6 Anexo 1 CD
Horas: 09:35
Recepcionado por: Pinto

Señor
David Choquehuanca Céspedes
VICEPRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

Ref.: Informe de Operaciones con Reservas en Oro - Tercer Cuatrimestre 2023

Señor Vicepresidente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo IV del Artículo 9 de la Ley N° 1503 de 5 de mayo de 2023, tengo el agrado de hacer llegar a usted un ejemplar impreso y digital del "Informe de Operaciones con Reservas en Oro - Tercer Cuatrimestre 2023" del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2023.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

ROGER EDWIN ROJAS ULO
PRESIDENTE a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



RERU/rgtch/ajou/jjm/jmcm/janc/amzk
Adjunto: Lo indicado (Fojas 5 y 1 CD)
C.c: Archivo

"2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario"

La Paz, 5 de septiembre de 2023
BCB-GOI-SRES-DNI-CE-2023-128

Señor
David Choquehuanca Céspedes
VICEPRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

Ref.: Informe de Operaciones con las Reservas de Oro - Segundo Cuatrimestre 2023

Señor Vicepresidente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo IV del Artículo 9 de la Ley N° 1503 de 5 de mayo de 2023, tengo el agrado de hacer llegar a usted un ejemplar impreso y digital del "Informe de Operaciones con las Reservas de Oro - Segundo Cuatrimestre 2023" del Banco Central de Bolivia.

Con este motivo, saludo a usted atentamente:

ROGER EDWIN ROJAS ULO
PRESIDENTE a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

GERENCIA GENERAL
Rubén González
Ticlio Chiquita
Vo. BCB

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Nahana Cortez
Vista Alegre
Vo. BCB

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Antonio José
Cherán Paredes
Vo. BCB

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Jenny Magaña
Cherán Paredes
Vo. BCB

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Andrés Marcelo
Zamora Rodríguez
Vo. BCB

RERU/rgtch/advr/ajouf/mcm/amzk
Adjunto: 1 CD y Fojas 64
C.c.: Archivo

"2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario"